

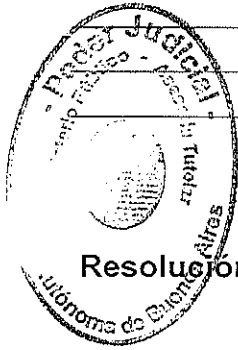


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”



Resolución AGT N° 84 /2011

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que por disposición del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 a cargo del Dra. Graciela Dalmas, se ha designado audiencia en los términos del art. 197 CPPCABA. para el día 14 de junio a las 13 hs, en el marco de la Causa N° 24043/10 “Ayala, Carlos Antonio s/ inf. Art. 149 bis – Amenazas – del Código Penal”.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta menester delegar en la Dra. Durga Angulo, Secretaria Letrada de esta Asesoría, la representación de los intereses de los niños Camila y Diego Ayala.

Por todo ello y en ejercicio de las facultades constitucionales que atribuyen los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación de la ley 1.903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1. Designar a la Dra. Durga Angulo, Secretaria Letrada de esta Asesoría, para actuar en representación de esta Asesoría General Tutelar en la

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



audiencia que se desarrollará en el día de la fecha a las 13 hs en el marco de la Causa N° 24043/10 "Ayala, Carlos Antonio s/ inf. Art. 149 bis – Amenazas – del Código Penal".

Artículo 2. Notifíquese al funcionario designado.

Artículo 3. Regístrese, protocolícese y oportunamente archívese.

[Handwritten signature]
Cristina M...
Asesora General Tutela
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SECRETARÍA DE JUSTICIA
N° 84/11 - XII - 173 - 14/06/11

[Handwritten signature]

CECILIA BEATRIZ DE VILLALBA
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUCUMAN
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES